



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7444/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Extracto: S/SOLICITUD DE ADICIONAL DEL 40% POR CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION DE JEFE DE DESPACHO SUBROGANTE DEL MINISTERIO.-

T.I.: LEGUIZAMON MARTA GLADIS.-

1 2 0 9 / 0 1

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Atento a que en autos se ha cumplido con el plazo mínimo de subrogación, ello conforme surge de la documentación agregada a fojas 22/23, no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 7.-

En consecuencia, previa intervención del Tribunal de Cuentas, lo proyectado se encontraría en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 06 SEP 2001
AIC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa